Página : 1 de 7

# INFORME DE EVALUACIÓN DE LA FALLA OCURRIDA EL DÍA 10.10.2020 A LA ALTURA DEL KP 083+970 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE POR DUCTOS DE LÍQUIDOS DE GAS NATURAL (TRAMO ESTACIÓN NESHUYA – PLANTA DE FRACCIONAMIENTO) DE AGUAYTÍA ENERGY DEL PERÚ S.R.L.

1. DATOS GENERALES	2
2. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR	
3. DESCRIPCIÓN DE LA FALLA	
4. ACCIONES REALIZADAS POR EL AGENTE SUPERVISADO	
5. ACCIONES REALIZADAS POR EL OSINERGMIN	
6. INVESTIGACIÓN DE LA FALLA	
7. CONCLUSIONES	7

CONTROL DE VERSIONES								
Versión	Fecha	Descripción						
0	06.04.2022	Versión inicial con datos actualizados						

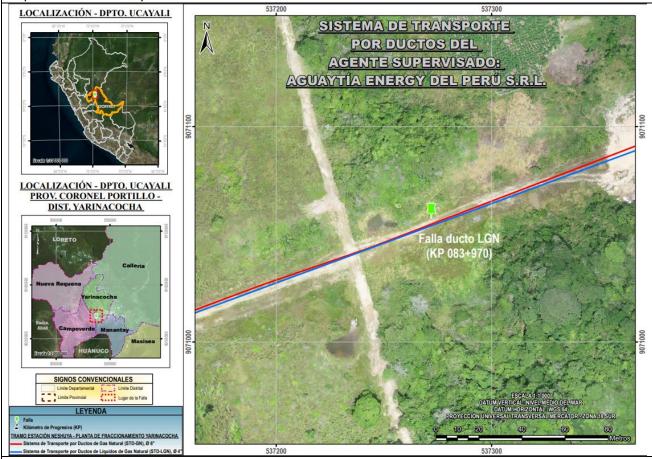


Página : 2 de 7

1. DATOS GENERALES								
Agente Supervisado:	Aguaytía Energ	gy del Perú S.R.L.						
Unidad Supervisada:	Sistema de Tra	nsporte por Duct	os de Líquidos d	e Gas Natural				
Zona Geográfica:	Selva							
	Kilómetro de F	Progresiva (KP):		083+970				
			Huso y Zona:	18L				
	Coordenadas I	JTM WGS84:	Este:	537272				
			Norte:	9071061				
Ubicación de la Falla:	Zona:		Altura Km 30 carretera Federico					
	Zoria.		Basadre					
	Distrito:		Yarinacocha					
	Provincia:		Coronel Portillo					
	Departamento:							
Fecha y Hora de la Falla:	Fecha:	10.10.2020	Hora:	19:10 horas				

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

La zona de falla del ducto reportada por Aguaytía Energy del Perú S.R.L. (AEP) a la altura de la progresiva KP 083+970 del tramo Estación Neshuya - Planta de Fraccionamiento del Sistema de Transporte por Ductos de Líquidos de Gas Natural (LGN) se ubica en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.



**Figura 01:** Vista satelital de la ubicación de la zona donde se produjo la falla en el ducto de transporte de LGN.



Página: 3 de 7

#### 3. DESCRIPCIÓN DE LA FALLA

De acuerdo a lo reportado por la empresa AEP:

"Aproximadamente a las 19:10 hrs del 10.10.2020, se detectó en nuestro sistema de monitoreo de condiciones del ducto de 4" de LGN, una caída de presión y diminución de flujo de LGN en el tramo ubicado entre el site 6 (Km 30 CFB) y nuestra Planta de Fraccionamiento. Inmediatamente se activaron los sistemas de control de emergencia del ducto y el plan de contingencia; y el personal de la empresa se dirigió a la zona del evento progresiva del ducto Kp 83+970 de la carretera Federico Basadre.

Se evidenció que la causa del evento fue provocada por actos de terceros con fines de hurto de combustible."

#### 4. ACCIONES REALIZADAS POR EL AGENTE SUPERVISADO

De acuerdo a lo señalado en el Informe Final de Siniestro remitido por la empresa AEP con Carta S/N de fecha 23.10.2020, ejecutó las siguientes actividades:

## Acciones de primera respuesta para control de fuga LGN - previas a la Reparación del ducto de LGN de 4":

- Aislamiento de ducto de LGN de 4" (Tramo Estación Neshuya Planta de Fraccionamiento): Se procedió al cierre de las válvulas de bloqueo ubicados en el site 6 (Km 30 CFB) y en la Estación Neshuya (KM 60 CFB).
- Despresurización del ducto de NGL de 4" (Tramo Neshuya Planta de Fraccionamiento): Se procedió a drenar el NGL a tanques en Planta de Fraccionamiento y Estación Neshuya.
- Restricción y aislamiento del área: Se procedió a señalizar el área y se mantuvo personal de vigilancia permanente.
- Detección y monitoreo de gases (%LEL) con equipo portátil en sitio.
- Encausamiento y contención.

#### Acciones durante la Reparación:

- Corte en Frio y retiro de instalación clandestina.
- Inertizado y aislamiento de tubería.
- Reemplazo de niple de 3.5 m.
- Ensayos no destructivos a cordones de soldadura.
- Aplicación de recubrimiento.
- Monitoreo de suelo por Laboratorio SGS.

#### Acciones posteriores a la Reparación:

- Presurización del ducto de 4" (Tramo Estación Neshuya Planta de Fraccionamiento): Se procedió a aperturar de manera gradual la válvula de bloqueo ubicada en la Estación Neshuya y site 06 (KM 30 CFB)
- Recuperación del suelo afectado.
- Monitoreo de suelo por parte de Laboratorio SGS.



Página: 4 de 7

#### **5. ACCIONES REALIZADAS POR EL OSINERGMIN**

Debido a la declaratoria del estado de emergencia nacional en el País, Osinergmin a través de la oficina regional de Pucallpa realizó la inspección in situ el día 12.10.2020, en la cual se pudo verificar trabajos preliminares y aislamiento de la zona afectada.

Posteriormente, Osinergmin, destacó otra supervisión<sup>1</sup> para verificar las acciones realizadas por la empresa AEP. Durante la supervisión se verificó:

- Excavación del DDV para liberación del ducto de LGN para los trabajos de reparación.
- Corte en frío e inertizado del tramo afectado del ducto de LGN.
- Actividades de soldadura
- Pintado con material epóxico en las secciones de las uniones soldadas.

Por otro lado, se verificado los resultados del Ensayos no Destructivos de las juntas soldadas, el cual dio como resultado Aceptable.



**Figura 02:** Vista del personal de Osinergmin de la oficina regional de Pucallpa, en la zona de falla del ducto de LGN.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Supervisión de campo del 14.03.2020 al 20.03.2022 autorizada mediante Carta Línea N° 0001005119



Página: 5 de 7





**Figura 03:** KP 83+970 — Vista del lugar del evento suscitado el 10 de julio de 2020. Se evidencia la primera instalación de una válvula de 1" en el ducto de LGN.

**Figura 04:** KP 83+970 — Vista del lugar del evento suscitado el 10 de julio de 2020. Se evidencia la segunda instalación de una válvula de 1" en el ducto de LGN, la cual se encuentra a 1.5m aguas debajo de la primera instalación.



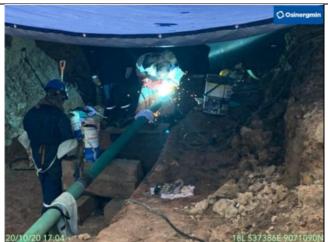


**Figura 05:** Verificación de los trabajos de excavación para liberación de ducto como parte de las actividades de reparación de la falla presentada en el KP 83+970. Ducto de 4" LGN.

**Figura 06:** Vista del ducto de 4" de LGN liberado después de actividades de excavación, se visualizan las dos válvulas perpendiculares al ducto en el KP 83+970 las cuales fueron instaladas de manera clandestina, ocasionando el derrame de hidrocarburo.



Página: 6 de 7



**Figura 07:** Vista de la verificación in situ de los trabajos de soldadura realizados en la zona de falla del ducto de 4" LGN.



**Figura 08:** Vista de ducto después de las acciones de reparación realizadas por AEP.

icto de 4º	LGN.																					
	INFOR	MACION	GENE	ERA	L												INFOR	MACION DEL ELEME	NTO			
FLEN	IENTO:				TUBL	DΙΔ				-		MATE	TERIAL: API 5L X 52									
LLLI				P									CESO					4"				
	(P:				83+	970							SOR	_				SCH 0.156" (3.96mm)				
·	u .					0,0							PROCESO DE SOLDADURA: TIPO DE JUNTA:				A:	SMAW				
UBICA	ACION:		POLI	DUC:	ток	OM 14	4.8 (	C.F.B	3.							_		ATOPE				
														SOBR				1.6				
N° DE PRO	CEDIMENTO:	TSG 471 PROCEDIMIENTO ESPECIFICO DE RADIOGRAFIA SEGÚN API 1104 (Edición 2016)								UPER				ACEPTABLE								
		RADIOG	SIVALIA	SEC	NIUK /			·			_											
							INF	OR	MAG	CIOI	N DE			PO Y	EN	ISA						
	ITE DE RADIACION:				TIPO								RICA					POTENCIA KV/Curle	FOC	D EFECTIVO (Pulgadas)		
	C Serie N° TT2733				lr 19				80	URCE	PRO	DUCTI	ONYE	QUIPA				11.7 CI		0.106"		
	TIPO DE FILM:						: (mn	n)							Scree	ens'	Ticknees Pb 0,0	27 mm		N° DE IQI - ON:		
	AGFA D5					70 x 2							☑ FRE					☑ ATRAS		1		
TIPO DE IQ					UBI	CACI	ÓN D	EL I	9			0	)lst F	000-P		(cn	n)	Tipo de Película		Hilo Esendal.		
WIRE		TM 1A					М			FUEN	/TE			11.	_			Tipo II		5		
T	ECNICA USADA:			TIEN			(POS	ICIO	N:			N°	DE E)	(POSI	CIONE	S		REALIZADO POR:		FECHA:		
	A					40 9	eg							6			Victo	r Paino / Juan De La Cruz.		20/10/2020		
					C	2	Ø,							}		<b>*</b>						
		INT	ERPF	RET	ACI	ON	FILI	И										NORMA DE ACEPTACION: API 1104				
IDENTIFICACIÓN DE JUNTA	IDENTIFICACIÓN DE SOLDADOR	POSICION EN cm.	DIAM. DEL ALAMBRE	Odl/dl	ICP	IF / IFD	N	ВТ	ESI / ISI	۵	CP	HB	o	EU/IU		EV	ALUACION DE PLACA	UBICACIÓN CIRCUNFERENC	SIAL(om)	OBSERVACIONES		
		0 - 12				П			Х	$\Box$						П	AC					
J-01	W-FGM	12 - 24	9000			П			$\Box$	$\dashv$				Х		Н	AC					
I []		24 - 0	9	$\vdash$	$\vdash$	Н			Х	$\vdash$						Н	AC					
<del>                                     </del>		1 - 12		+	Х	Н		$\vdash$	^	$\vdash$						Н	AC					
J-02	W-FGM		8	$\vdash$	^	Н	Х			$\vdash$						Н	AC	+				
3-02	VV-FGIVI	12 - 24	0.000	$\vdash$	$\vdash$	Н	٨		$\vdash$	$\vdash$						Н						
_		24 - 0	1	1	ı	1		I								ı	AC	I				

**Figura 09:** Extracto de Informe de Radiografico, se verifica el resultado Aceptado del Ensayo no Destructivo realizado a las juntas soldadas del tramo del ducto de LGN a la altura del KP 83+970 Tramo Neshuya – Planta Fraccionamiento



Página : 7 de 7

### 6. INVESTIGACIÓN DE LA FALLA

De acuerdo con lo señalado en el Informe Final de Siniestro remitido por la empresa AEP con Carta S/N de fecha 23.10.2020, la causa de la emergencia es por:

"Acción por Terceros (Vandalismo/Intento de Hurto): Se verificó la instalación de dos conexiones clandestinas artesanales utilizado para sustraer los líquidos de gas natural (LGN).

Es decir, la causa de la falla correspondió a un daño mecánico por acciones por terceros de acuerdo con la clasificación de amenazas señaladas en el ASME B31.8S

### 7. CONCLUSIONES

La falla del ducto de LGN reportada por Aguaytía Energy del Perú S.R.L. a la altura de la progresiva KP 083+970 del tramo Estación Neshuya – Planta de Fraccionamiento, correspondió a un daño mecánico por acción de terceros (interno de hurto / vandalismo).